



En contexto

9 julio 2012

N° 26

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

ELECCIONES FEDERALES 2012, LA APUESTA POR EL PLURALISMO

Puntos de interés especial

- *La participación electoral revirtió la tendencia a la baja que se venía observado desde 1994.*
- *El candidato triunfador logró una mayor dispersión de su voto, comparado con lo ocurrido en 2006.*
- *Siete entidades concentraron 51% de la participación electoral: DF, México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Chiapas.*
- *Guanajuato, Estado de México y Jalisco dieron al candidato del PRI-PVEM la mayor cantidad de votos, respecto de su principal oponente. El DF, Tabasco y Oaxaca otorgaron a López Obrador las diferencias a su favor más abultadas.*
- *La práctica del voto diferenciado en nuestro país es un fenómeno que tiene una presencia importante en todas las entidades federativas y que se ha ido generalizando en los procesos electorales federales y locales en los últimos tiempos.*



Elecciones federales 2012, la apuesta por el pluralismo

Las elecciones de 2012 serán recordadas por una nueva alternancia en la Presidencia de la República, pero también por el fortalecimiento del pluralismo. Ello fue posible, en gran medida, por la capacidad del electorado mexicano para adaptar sus preferencias partidistas en función de las coyunturas nacionales y, en no pocos casos, por su combinación con su evaluación de los acontecimientos locales. Este documento ofrece un balance estadístico de los resultados federales, entre los cuales destacan los siguientes aspectos:

- La participación electoral revirtió la tendencia a la baja que se venía observado desde 1994.
- El candidato triunfador logró una mayor dispersión de su voto, comparado con lo ocurrido en 2006.
- Siete entidades concentraron 51% de la participación electoral: DF, México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Chiapas.
- Guanajuato, Estado de México y Jalisco dieron al candidato del PRI-PVEM la mayor cantidad de votos, respecto de su principal oponente. El DF, Tabasco y Oaxaca otorgaron a López Obrador las diferencias a su favor más abultadas.
- Por lo que hace a la elección de los senadores, fuera de las alianzas, no hubo ningún partido que no fuera el PAN, el PRI o el PRD que ganara por el principio de mayoría relativa. De esta manera, los sesenta y cuatro

escaños por mayoría relativa quedaron distribuidos en estos tres partidos o en sus respectivas alianzas.

- En esta elección a la Cámara alta del Congreso, en trece estados cambiaron las preferencias respecto de los representantes para el Senado de la República.
- Los resultados de la elección de 300 diputados de mayoría daban a la coalición del PRI/PVEM la mayoría de los escaños con 123 distritos ganados con 26 por ciento de la votación total. El PRI sin coalición logró ganar en 51 distritos electorales con una votación equivalente a 10.6%.
- El PRI por separado y en coalición con el PVEM lograron obtener el triunfo en la mayoría de distritos electorales en 18 entidades, el Movimiento Progresista en 7 y el PAN en 7.
- La práctica del voto diferenciado en nuestro país es un fenómeno que tiene una presencia importante en todas las entidades federativas y que se ha ido

generalizando en los procesos electorales federales y locales en los últimos tiempos.

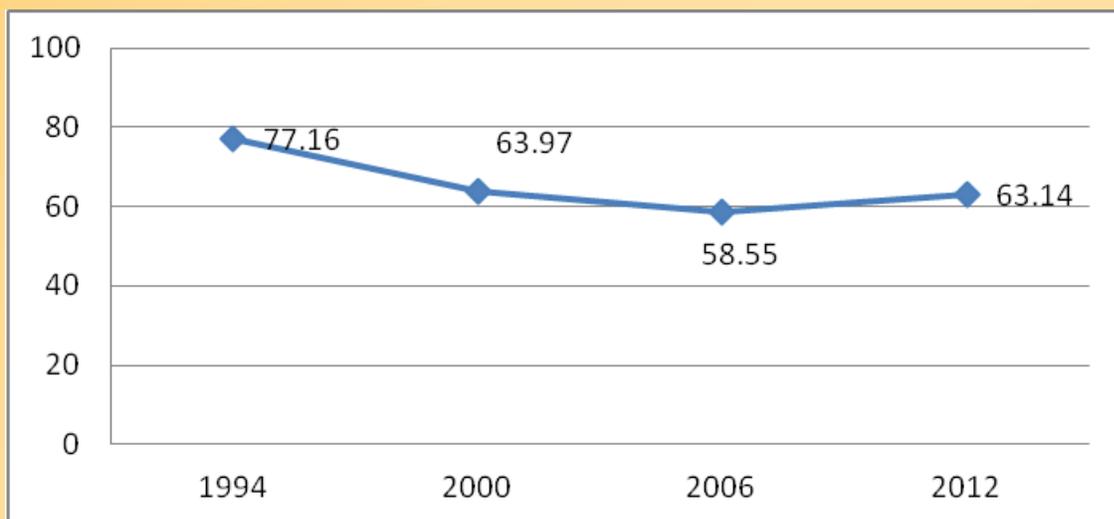
- La diferencia entre los sufragios emitidos a favor de los candidatos al Congreso de la Unión y los aspirantes presidenciales, confirma la decisión de los electores de votar de manera diferenciada para cada uno de estos cargos.

Elecciones presidenciales

El primer dato a resaltar es el crecimiento relativo de la participación electoral. Entre 1994 y 2006 dicha participación descendió de 77 a 59%; es decir, se registró un decremento de 18 puntos porcentuales. En las elecciones de 2012 —como se observa en la gráfica 1— esta cifra se ubicó en 63%, lo que significa una recuperación de cuatro puntos, y un nivel similar al registrado en las elecciones de la primera alternancia.



Gráfica 1
Porcentaje de participación en elecciones presidenciales

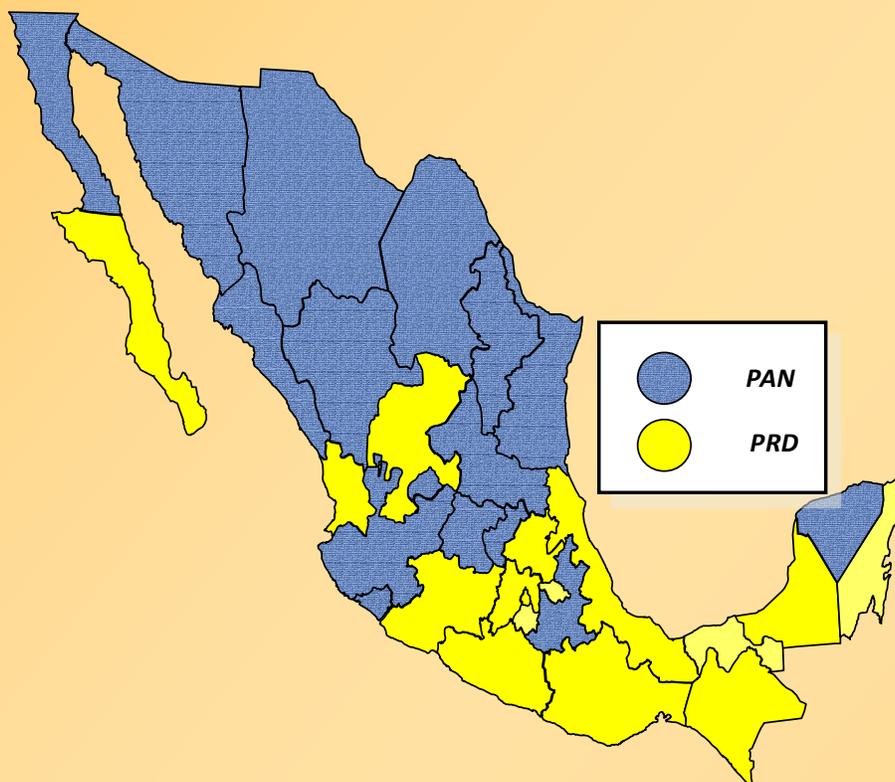


Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales*, “Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009”, y PREP 2012, disponibles en www.ife.org.mx (fecha de consulta: marzo de 2012).

El segundo dato a destacar es —como ya se adelantaba líneas arriba— el mayor fraccionamiento del voto que se observó en estas elecciones. En 2006 los dos principales contendientes (Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador) ganaron todas las entidades del país, estableciendo zonas de influencia claramente delimitadas. Como se observa

en el mapa 1, la República quedó dividida prácticamente en dos secciones. La zona norte correspondió al entonces candidato panista, con las excepciones de Baja California Sur, Zacatecas y Nayarit. En contraste, la zona sur correspondió al abanderado de la coalición encabezada por el PRD, con la excepción de Yucatán y Puebla.

Mapa 1
2006, elecciones presidenciales. Entidades ganadas, según partido*



* El PRD participó en coalición con el PT y Convergencia.

Fuente: IFE, *Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales*, "Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009", y PREP 2012, disponibles en www.ife.org.mx (fecha de consulta: julio de 2012).

En las elecciones presidenciales más recientes se observa, casi a golpe de vista, la mayor dispersión que obtuvo el ganador virtual de estas elecciones. La coalición que impulsó a Enrique Peña Nieto ganó principalmente en el norte del país, pero además logró

imponerse en entidades del sureste tales como Veracruz, Chiapas, Campeche y Yucatán.

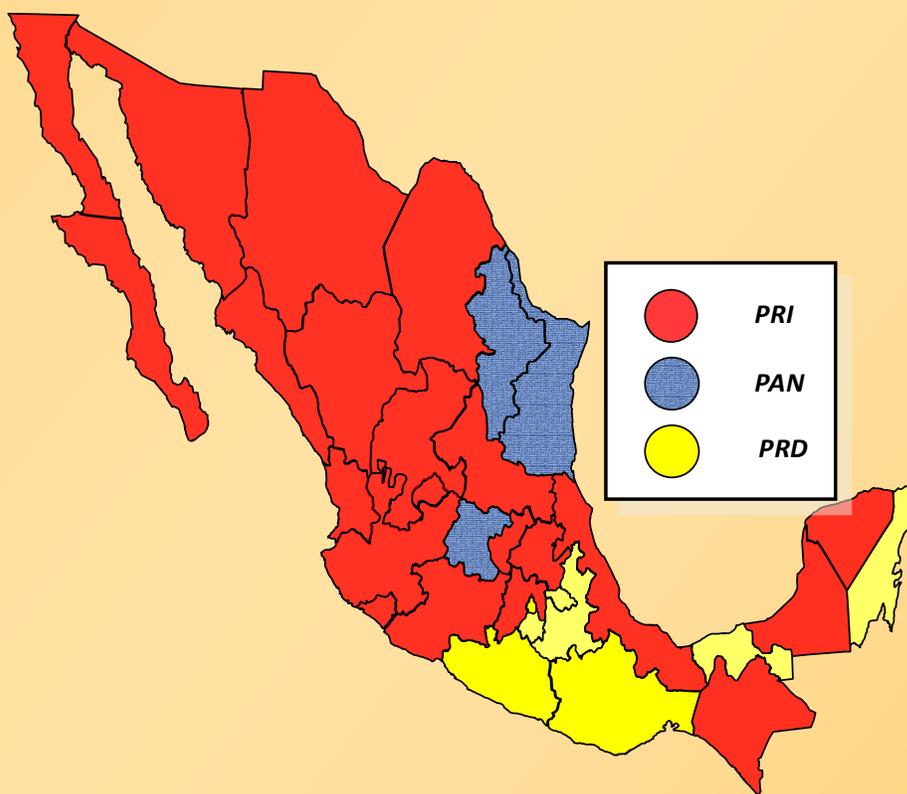
López Obrador perdió estas entidades, además de Michoacán, Estado de México e Hidalgo, que, con excepción de Yucatán, había ganado en 2006. En contraparte el candidato de las izquierdas triunfó en esta ocasión en Puebla.



Adicionalmente a esta nueva correlación de fuerzas hay que añadir que Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN que en estas elecciones, contó con los

votos suficientes para ganar en Nuevo León, Tamaulipas y Guanajuato.

Mapa 2
2012 elecciones presidenciales. Entidades ganadas, según partido*



* El PRI participó en coalición con el PVEM.

* El PRD participó en coalición con el PT y Convergencia.

Fuente: IFE, *Programa de Resultados Electorales Preliminares*, 3 de julio de 2012, con corte a las 20:00 horas, con 98.9% de las actas capturadas, disponible en www.ife.org.mx (fecha de consulta: julio de 2012).

Concentración de los electores

Otros datos permiten apreciar la división del voto que se presentó en las grandes concentraciones urbanas. Para efectos de este análisis se identifican siete entidades estratégicas, las cuales concentraron 51% de los electores que acudieron a las urnas en estas elecciones. Se trata del DF, México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Chiapas. ¿Cómo se desempeñaron los candidatos en estos estados? Como se puede observar en el mapa 3, 53.7% de los votos obtenidos por Enrique Peña Nieto provinieron de estas entidades más Michoacán; lo que ilustra la importancia que tuvo el voto michoacano para el priísta.

En tanto, como se observa en el mapa 4, 52.4% de los electores de Andrés Manuel López Obrador provinieron de seis entidades, cinco de ellas correspondientes al mayor número de electores, más Oaxaca. Ello también muestra la gran importancia que tuvo para el perredista este último estado.

Habría que añadir que la ausencia de Guanajuato y Chiapas en la lista de López Obrador ilustra la incapacidad histórica que ha tenido la izquierda para penetrar en el Bajío y el desempeño atípico que en esta ocasión se observó en Chiapas, donde Peña Nieto llegó a 46% de los sufragios obtenidos.

Mapa 3

Entidades que aportaron la mayor cantidad de votos a EPN (53.7%)



Mapa 4

Entidades que aportaron la mayor cantidad de votos a AMLO (52.42%)



Fuente: IFE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, 3 de julio de 2012, con corte a las 20:00 horas, con 98.9% de las actas capturadas, disponible en www.ife.org.mx (fecha de consulta: julio de 2012).



Desde otra perspectiva también se puede observar que las entidades que arrojaron las mayores diferencias a favor del candidato mexiquense fueron Guanajuato (con 624 mil más que López Obrador), Estado de México (618 mil) y Jalisco (575 mil). En contraste, el candidato de las izquierdas obtuvo sus ventajas más abultadas en el Distrito Federal (1.2 millones de votos más que Peña Nieto), Tabasco (290 mil) y Oaxaca (137 mil).

En su conjunto estos datos permite dimensionar la importancia que tuvo para el triunfo priísta el rescate de Guanajuato, Chiapas y Michoacán; así como la gran relevancia que sigue teniendo el DF para el PRD.

Elecciones para el Senado de la República 2012

En el presente apartado se hace un análisis de los resultados electorales de la elección de 2012 para conformar el Senado de la República. Principalmente, se indaga en las preferencias electorales que designaron a los próximos senadores por los

principios de mayoría relativa y primera minoría. De los últimos datos disponibles en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Federal Electoral se obtuvo la distribución de tres cuartos de la Cámara de Senadores (96 escaños). Los otros treinta y dos escaños a distribuir se asignarán por representación proporcional a partir de los resultados finales del conteo de votos.

En términos generales, las tres principales fuerzas políticas obtuvieron los primeros lugares en las preferencias electorales. La distribución de votos fue la siguiente. El Partido Acción Nacional recibió 12, 783, 068 que equivalen a un 26.29% de los votos totales. El Partido Revolucionario Institucional, en alianza en algunas entidades con el Partido Verde Ecologista de México, obtuvo 35.21 % de los sufragios, con una cifra de 17, 119, 854. Finalmente, la alianza entre el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Movimiento Ciudadano tuvieron 13, 288, 983, que corresponden a 27.33% de los votos totales (Véase Anexo 1).

Composición del Senado

Mayoría relativa

A partir de las preferencias electorales de los ciudadanos, el Congreso quedó ordenado con una combinación de las tres principales fuerzas políticas. Fuera de las alianzas, no hubo ningún partido que no fuera el PAN, el PRI o el PRD que ganara por el principio de mayoría relativa. De esta manera, los sesenta y cuatro escaños por mayoría relativa quedaron distribuidos en estos tres partidos o en sus respectivas

alianzas. El Partido Acción Nacional logró ganar en ocho entidades y, por lo tanto, obtuvo dieciséis escaños. El Partido Revolucionario Institucional, en algunos casos en alianza con el Partido Verde Ecologista de México, tuvo las primeras preferencias en dieciocho entidades federativas, con lo que obtendrá treinta y seis escaños por este principio. Por su parte, la Alianza del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Movimiento Ciudadano se colocó en primer lugar en seis estados de la República, de lo que obtendrá doce escaños (Véase cuadro 1).

Cuadro 1
Composición del Senado por Mayoría Relativa

PAN	PRI / PRI-PVEM	PRD/PT/MC
8 Entidades 16 Escaños	18 Entidades 36 Escaños	6 Entidades 12 Escaños
<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Baja California • Coahuila • Guanajuato • Quintana Roo • San Luis Potosí • Tamaulipas • Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur, • Coahuila, • Colima, • Chiapas, • Chihuahua, • Durango, • Hidalgo, • Jalisco, • México, • Michoacán, • Nayarit, • Nuevo León, • Puebla, • Quintana Roo, • Sinaloa, • Sonora, • Veracruz • Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Federal • Guerrero • Morelos • Oaxaca • Tamaulipas • Tlaxcala

Fuente: IFE, *Programa de Resultados Electorales Preliminares*, México, 2012.



Primera Minoría

El principio de primera minoría otorga a los partidos que obtuvieron los segundos lugares en cada estado un escaño en el Senado de la República. En la presente elección, estas primeras minorías quedaron igualmente definidas en las principales tres fuerzas políticas. El Partido Acción Nacional se colocó como segunda fuerza en trece

entidades, por lo que obtendrá trece escaños. El partido Revolucionario Institucional, solo o en Alianza, logró ser la segunda fuerza en doce entidades y obtendrá el mismo número de escaños. Finalmente, la alianza de los partidos de izquierda obtuvo la segunda fuerza en siete entidades, de lo que obtendrán el correspondiente número de representantes en el Senado de la República (Véase cuadro 2).

Cuadro 2
Composición del Senado por Segunda Mayoría

PAN	PRI / PRI-PVEM	PRD/PT/MC
13 Entidades 13 Escaños	12 Entidades 12 Escaños	7 Entidades 7 Escaños
<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Campeche • Colima • Chihuahua • Durango • Jalisco • Nayarit • Nuevo León • Puebla • Sinaloa • Sonora • Tlaxcala • Veracruz 	<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Coahuila • Distrito Federal • Guanajuato • Guerrero • Morelos • Oaxaca • Querétaro • San Luis Potosí • Tabasco • Tamaulipas • Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Chiapas • Hidalgo • México • Michoacán • Quintana Roo • Zacatecas

Fuente: IFE, *Programa de Resultados Electorales Preliminares*, México, 2012.

Alternancia en el Senado

Es posible definir si hubo o no alternancia a partir de la comparación de los resultados electorales de 2006 con los de la más reciente elección. Los cambios en las primeras preferencias para el Senado permiten entender las variaciones en las valoraciones ciudadanas con respecto a los partidos políticos en la representación senatorial pasada.

En la elección de 2012 hubo trece estados que cambiaron sus preferencias en sus representantes para el Senado de la República con respecto a la elección anterior. Esto implica que diecinueve de los treinta y dos estados mantuvieron su preferencia electoral por el partido que ganó la primera fuerza hace seis años. Entre las entidades que tuvieron una variación podemos encontrar a Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sonora, Veracruz y Zacatecas. En Baja California Sur, las preferencias cambiaron del PRD al PRI. Esta tendencia de cambio de la

Cuadro 3
Alternancia en Senado entre 2006 y 2012

Entidad	2006	2012
Aguascalientes	PAN	PAN
Baja California	PAN	PAN
Baja California Sur	PRD	PRI
Campeche	PRI	PRI
Coahuila	PAN	PAN
Colima	PAN	PRI-PVEM
Chiapas	PRI	PRI-PVEM
Chihuahua	PAN	PRI
Distrito Federal	PRD	PRD
Durango	PAN	PRI
Guanajuato	PAN	PAN
Guerrero	PRD	PRD
Hidalgo	PRD	PRI
Jalisco	PAN	PRI-PVEM
México	PRD	PRI-PVEM
Michoacán	PRD	PRI
Morelos	PAN	PRD
Nayarit	PRI	PRI
Nuevo León	PAN	PRI
Oaxaca	PRD	PRD
Puebla	PAN	PRI-PVEM
Querétaro	PAN	PAN
Quintana Roo	PRI	PRI-PVEM
San Luis Potosí	PAN	PAN
Sinaloa	PRI	PRI
Sonora	PAN	PRI
Tabasco	PRD	PRD
Tamaulipas	PAN	PAN
Tlaxcala	PRD	PRD
Veracruz	PRD	PRI-PVEM
Yucatán	PAN	PAN
Zacatecas	PRD	PRI-PVEM

Fuente: IFE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, México, 2012.



alianza de los partidos de izquierda hacia el PRI ocurrió también en Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Veracruz y Zacatecas. En Colima, la Alianza del PRI con el PVEM superó a la preferencia por el PAN que se había definido en la anterior elección. En estados como Chihuahua, Durango, Nuevo León, Puebla y Sonora ocurrió el mismo cambio de preferencias de PAN a PRI. Cabe mencionar que no hubo ninguna alternancia en las entidades federativas que en 2006 habían escogido como primera preferencia al PRI. Las únicas alternancias se dieron en los escaños que el PRD y el PAN habían mantenido. Salvo en Morelos —donde se dio una alternancia del PAN al PRD—, todas las alternancias favorecieron en la actual elección al PRI o a una alianza de este partido (Véase cuadro 3).

Voto diferenciado entre Senado y Ejecutivo Federal

El voto diferencia se refiere a una distinta preferencia de los electores entre el Ejecutivo y el Legislativo. Para este apartado, la

comparación se basará en el análisis de los resultados para la elección a Ejecutivo Federal y del Senado de la República.

El voto diferenciado en esta elección ocurrió en sólo nueve de las treinta y dos entidades federativas del país. Las otras veintitrés prefirieron en el Senado al mismo partido que prefirieron en el Ejecutivo. Los Estados en que ocurrió el voto diferenciado fueron Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán. Este fenómeno se dio en tres tendencias. Una de ellas, la más común, fue de estados que votaron en el Senado por el PAN y en la elección presidencial por el PRI. En esta tendencia es posible encontrar a Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán. La segunda tendencia fue la de preferir al PRI en el Senado y a la alianza de izquierdas en el Ejecutivo. Esto ocurrió en Puebla y en Quintana Roo. Finalmente, la última tendencia consistió en preferir al PRI en el Senado y al PAN en el Ejecutivo. En este acomodo de preferencias sólo se encuentra Nuevo León (Véase cuadro 4).

Cuadro 4
Voto diferenciado entre Senado y Ejecutivo Federal

Entidad	Senado	Presidencial
Aguascalientes	PAN	PRI
Baja California	PAN	PRI
Baja California Sur	PRI	PRI
Campeche	PRI	PRI
Coahuila	PAN	PRI
Colima	PRI-PVEM	PRI
Chiapas	PRI-PVEM	PRI
Chihuahua	PRI	PRI
Distrito Federal	PRD	PRD
Durango	PRI	PRI
Guanajuato	PAN	PAN
Guerrero	PRD	PRD
Hidalgo	PRI	PRI
Jalisco	PRI-PVEM	PRI
México	PRI-PVEM	PRI
Michoacán	PRI	PRI
Morelos	PRD	PRD
Nayarit	PRI	PRI
Nuevo León	PRI	PAN
Oaxaca	PRD	PRD
Puebla	PRI-PVEM	PRD
Querétaro	PAN	PRI
Quintana Roo	PRI-PVEM	PRD
San Luis Potosí	PAN	PRI
Sinaloa	PRI	PRI
Sonora	PRI	PRI
Tabasco	PRD	PRD
Tamaulipas	PAN	PAN
Tlaxcala	PRD	PRD
Veracruz	PRI-PVEM	PRI
Yucatán	PAN	PRI
Zacatecas	PRI-PVEM	PRI

Fuente: IFE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, México, 2012.

Elecciones para diputados federales 2012

Uno de los resultados de mayor relevancia para el país es la integración del Congreso de la Unión integrado por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados se integra con 500 legisladores de los cuales 300 son elegidos por los ciudadanos en sus respectivos distritos y 200 se asignan a los partidos conforme con los resultados de su votación.

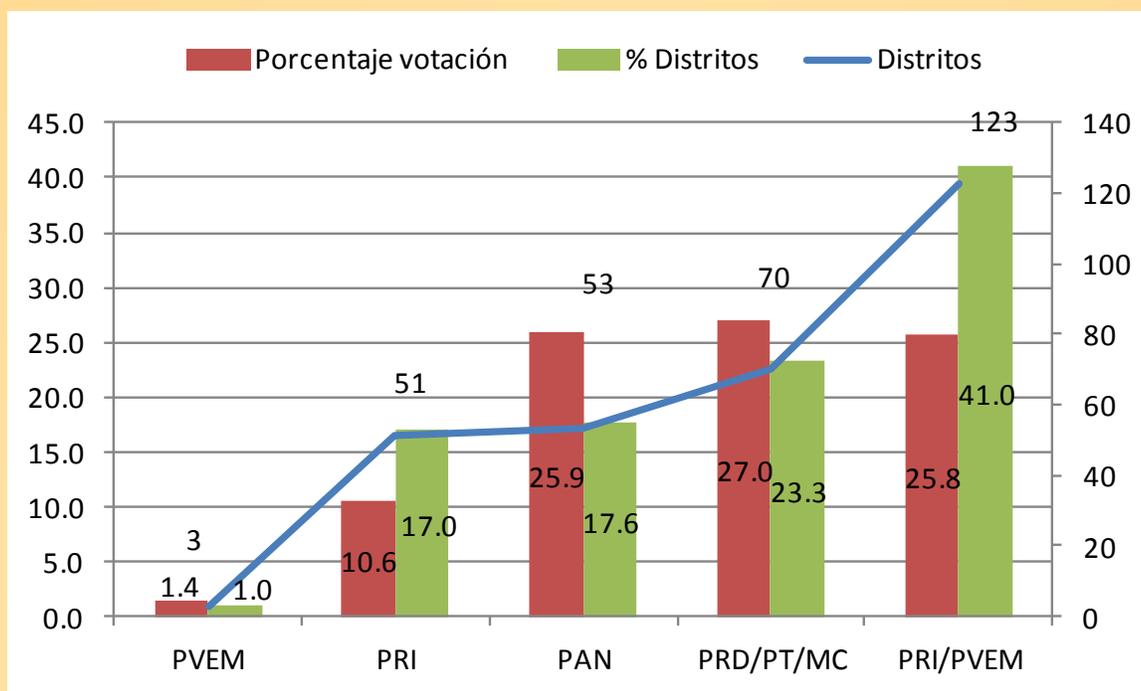
En la jornada electoral 2012, con fecha de corte de 2 de julio a las 20:00 horas, se habían computado el 98.8 por ciento de las casillas. Los resultados de la elección de 300 diputados de mayoría daban a la coalición del PRI/PVEM la mayoría de los escaños con 123 distritos ganados y con un porcentaje de votación equivalente a 26 por ciento del total. El PRI sin coalición logró ganar en 51 distritos electorales con una votación equivalente a 10.6%. La coalición del Movimiento Progresista integrada por el PRD, PT y MC, ganaron 70 distritos electorales con



una votación equivalente a 27 por ciento del total. Por su parte el PAN ganó en 53 distritos con una votación, que representó 25.9 por ciento del total de votos emitidos. Finalmente el PVEM ganó en tres distritos electorales, con 1.4 por ciento de los votantes (ver gráfica 2).

El PRI por separado y en coalición con el PVEM lograron obtener el triunfo en la mayoría de distritos electorales en 18 entidades, el Movimiento Progresista en 7 y el PAN en 7 (ver cuadro 5)

Gráfica 2
Cantidad de distritos electorales y porcentaje de votación por partido o coalición 2012



Nota: Los resultados presentados en estas pantallas son preliminares, tienen un carácter informativo y no son definitivos, por tanto no tienen efectos jurídicos.

Nota: El miércoles 4 de julio darán inicio los cómputos distritales, los cuales determinarán los resultados electorales en cada uno de los 300 distritos del país.

Fuente: IFE, *Programa de Resultados Preliminares*, México, 2012, consultado en www.ife.org.mx (2 de julio de 2012: corte 20:00 horas).

Cuadro 5
Resultados preliminares a nivel entidad (distrito electorales)

Partido/entidad									Número de distritos
Distritos ganados	53	51		70	3	0	123		300 de 300
AGUASCALIENTES	2	1		0	0	0	0		3 de 3
BAJA CALIFORNIA	1	0		0	0	0	7		8 de 8
BAJA CALIFORNIA SUR	2	0		0	0	0	0		2 de 2
CAMPECHE	0	1		0	0	0	1		2 de 2
COAHUILA	3	4		0	0	0	0		7 de 7
COLIMA	0	0		0	0	0	2		2 de 2
CHIAPAS	0	0		0	3	0	9		12 de 12
CHIHUAHUA	2	7		0	0	0	0		9 de 9
DISTRITO FEDERAL	1	0		26	0	0	0		27 de 27
DURANGO	0	4		0	0	0	0		4 de 4
GUANAJUATO	7	0		0	0	0	7		14 de 14
GUERRERO	0	0		9	0	0	0		9 de 9
HIDALGO	0	7		0	0	0	0		7 de 7
JALISCO	1	0		0	0	0	18		19 de 19
MÉXICO	1	0		7	0	0	32		40 de 40
MICHOACÁN	0	6		4	0	0	2		12 de 12
MORELOS	0	0		4	0	0	1		5 de 5
NAYARIT	0	3		0	0	0	0		3 de 3
NUEVO LEÓN	6	0		0	0	0	6		12 de 12
OAXACA	0	1		10	0	0	0		11 de 11
PUEBLA	4	1		0	0	0	11		16 de 16
QUERÉTARO	2	1		0	0	0	1		4 de 4
QUINTANA ROO	0	0		1	0	0	2		3 de 3
SAN LUIS POTOSÍ	2	4		0	0	0	1		7 de 7
SINALOA	2	6		0	0	0	0		8 de 8
SONORA	5	2		0	0	0	0		7 de 7
TABASCO	0	0		6	0	0	0		6 de 6
TAMAULIPAS	6	2		0	0	0	0		8 de 8
TLAXCALA	0	1		2	0	0	0		3 de 3
VERACRUZ	5	0		1	0	0	15		21 de 21
YUCATÁN	1	0		0	0	0	4		5 de 5
ZACATECAS	0	0		0	0	0	4		4 de 4

Nota: En esta tabla no se considera la cantidad de votos asentada en las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de Representación Proporcional.

Fuente: IFE, *Programa de Resultados Preliminares*, México, 2012, consultado en www.ife.org.mx (2 de julio de 2012: corte 17:17 horas).



Los especialistas en la materia han señalado que con los resultados anteriores la coalición del PRI/PVEM no tendría una mayoría absoluta en la Cámara baja, ya que según cálculos realizados por analistas de *El Universal* con los 200 diputados de representación proporcional el PRI/PVEM obtendría aproximadamente 232 diputados, en la actual legislatura tenía 240, el Movimiento Progresista (PRD/PT/MC) obtendría 140 diputaciones, el PRD tenía 64 curules, el PAN obtendría 118 curules, en la actual legislatura era la segunda fuerza con 142 diputados.⁽¹⁾

En relación con la Legislatura anterior la coalición Movimiento Progresista sería el grupo que más escaños obtuvo frente a la anterior Legislatura y se ubicaría como la segunda fuerza; el PAN pasaría a ocupar la tercera mayoría. Por su parte, el PRI no varía mucho su participación y Nueva Alianza obtendría aproximadamente 8 diputados.⁽²⁾

Lo anterior implica que el

PRI/PVEM gobernará con un Congreso dividido, ante lo cual se verá obligado a negociar con las demás fuerzas políticas para impulsar la aprobación de las reformas pendientes, presupuesto y nombramientos.

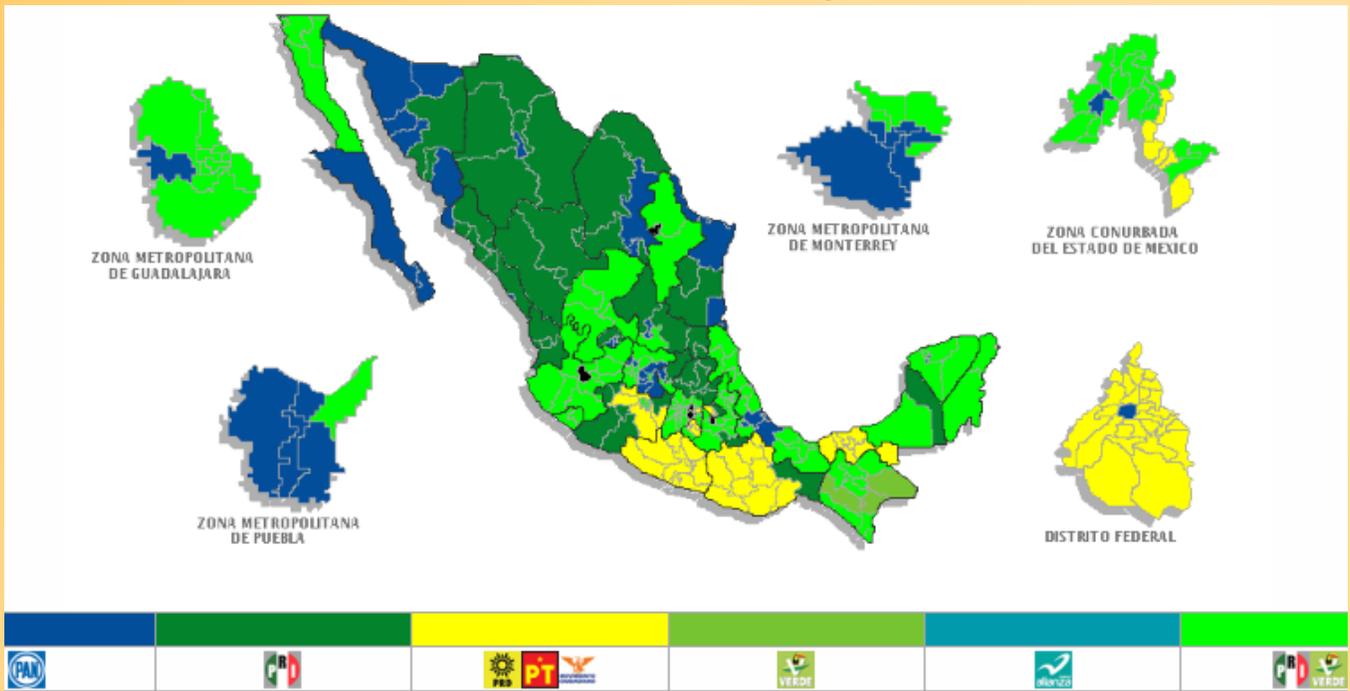
Existen personajes con experiencia legislativa que regresarán a integrar la LXII Legislatura: por el PRI se puede destacar Manlio Fabio Beltrones, Jesús Murillo Karam y Francisco Arroyo; por el PRD a Amalia García y Miguel Alonso Raya; por parte del PAN a José González Morfín, Luis Alberto Villarreal y Maximiliano Cortazar.

Finalmente, en el mapa 5 se pueden observar los resultados por distrito; en esa geografía distrital se observa el predominio del PRI y PVEM con los colores verdes, amarillo en el centro y sur del país (Movimiento Progresista) y azul en estados del norte y centro de la república (PAN).

⁽¹⁾ Elena Michel y Lilia Saúl, *El Universal*, 3 de julio de 2012, México, p. 1, 10.

⁽²⁾ *Excélsior*, cálculos preliminares, 3 de julio de 2012, México, p. 8.

Mapa 5
Distritos Electorales. Partidos con mayoría de votos



Nota: Los distritos que aparecen en negro se encuentran ampliados en los recuadros alrededor del mapa.

Fuente: IFE, *Programa de Resultados Preliminares*, México, 2012, consultado en www.ife.org.mx (2 de julio de 2012: corte 20:00 horas).

Algunos datos acerca de la votación diversificada entre candidatos a diputados federales y presidenciales.

La práctica del voto diferenciado en nuestro país es un fenómeno que tiene una presencia importante en todas las entidades federativas y que se ha ido generalizando en los procesos electorales federales y locales en los últimos tiempos.

En las recientes elecciones federales esta práctica presentó diversas particularidades que es preciso considerar para contar con una valoración más amplia en nuestro país del también llamado “voto cruzado”.

Los votos para candidatos a diputados al Congreso de la Unión y los emitidos a favor de los distintos aspirantes presidenciales en la recién concluida jornada electoral, distan

mucho de ser uniformes y denotan una decisión divergente de los electores en México para sufragar de manera unánime por el mismo partido o coalición en todos los cargos electivos.

En lo que respecta a la votación diferencial del Partido Acción Nacional (PAN), las cifras del Cuadro 6 permiten identificar en términos generales que los votos totales obtenidos por su candidata presidencial fueron menos que los logrados por los aspirantes a diputados al Congreso de la Unión de su mismo partido, pero esa situación no fue igual en todas las entidades federativas, sino que presentó variaciones importantes tanto porcentuales como absolutas.

La votación cruzada en perjuicio se expresó en más de la mitad de los estados de la República y de manera más notoria en lugares como Sonora, Puebla, D.F., México, Yucatán,

Tlaxcala, Michoacán, Morelos, Hidalgo y Baja California.

Por el contrario, los estados que registraron una votación diferenciada más alta a favor de la candidata presidencial del PAN comparada con los candidatos a legisladores fueron entre otros: Jalisco, Tamaulipas, Veracruz y Nuevo León.

Los datos consignados en el cuadro 6 permiten identificar de manera detallada la situación descrita.



Cuadro 6
Cifras sobre voto diferenciado entre los candidatos presidenciales y los candidatos a diputados

	JVM	Diputados PAN	Diferencia	EPN	Diputados PRI-PVEM	Diferencia	AMLO	Diputados PRD-PT-MC	Diferencia	GQT	Diputados	Diferencia
Ags.	150,088	146,392	3,696	188,899	168,607	20,292	100,827	69,437	31,390	33,423	56,890	-23,467
B. California	324,848	340,850	-16,002	440,878	449,711	-8,833	371,413	290,453	80,960	33,415	52,828	-19,413
B.C.S.	62,333	71,520	-9,187	88,234	71,474	16,760	56,794	39,976	16,818	4,362	8,549	-4,187
Campeche	91,563	90,336	1,227	127,266	140,795	-13,529	88,522	50,754	37,768	8,554	17,017	-8,463
Coahuila	417,855	405,010	12,845	452,483	436,225	16,258	227,136	169,296	57,840	27,275	41,266	-13,991
Colima	99,827	105,849	-6,022	122,248	129,767	-7,519	67,078	44,154	22,924	4,821	5,563	-742
Chiapas	311,627	296,939	14,688	886,568	942,406	-55,838	604,695	443,330	161,365	45,734	90,547	-44,813
Chihuahua	293,828	309,591	-15,763	522,762	477,770	44,992	274,167	194,588	79,579	43,640	60,634	-16,994
D.F.	833,100	886,031	-52,931	1,239,443	1,132,575	106,868	2,522,827	2,396,903	125,924	86,579	145,607	-59,028
Durango	171,096	156,729	14,367	267,107	248,413	18,694	130,905	117,851	13,054	14,012	14,730	-718
Gto.	930,310	922,160	8,150	915,179	892,790	22,389	294,045	242,319	51,726	61,884	81,451	-19,567
Guerrero	140,999	125,349	15,650	482,327	438,677	43,650	600,827	573,197	27,630	18,706	33,561	-14,855
Hidalgo	212,571	228,109	-15,538	513,388	478,488	34,900	408,664	319,188	89,476	49,810	90,856	-41,046
Jalisco	1,084,439	983,093	81,346	1,315,355	1,309,619	5,736	750,491	735,857	14,634	90,692	104,501	-13,809
México	1,225,312	1,280,155	-54,843	2,905,732	2,801,175	104,557	2,288,926	2,121,613	167,313	157,831	246,207	-88,376
Michoacán	332,335	351,322	-18,987	702,506	623,463	79,043	510,222	450,059	60,163	34,011	42,372	-8,361
Morelos	156,202	174,426	-18,224	293,403	273,116	20,287	359,503	311,754	47,749	18,908	37,308	-18,400
Nayarit	76,675	79,900	-3,225	201,777	187,021	14,756	135,977	104,202	31,775	8,457	19,126	-10,669
Nvo. León	782,650	757,574	25,076	649,228	773,421	-124,193	432,199	257,916	174,283	61,056	92,560	-31,504
Oaxaca	283,999	288,468	-4,469	543,701	496,720	46,981	679,420	605,413	74,007	17,946	35,324	-17,378
Puebla	635,641	685,763	-50,122	846,605	814,278	32,327	849,422	642,820	206,602	55,876	178,032	-122,156
Querétaro	283,358	292,586	-9,228	325,748	319,890	5,858	190,161	129,489	60,672	19,903	31,769	-11,866
Q. Roo	106,435	98,083	8,352	170,714	195,273	-24,559	215,195	171,247	43,948	9,902	21,800	-11,898
S.L.P.	342,421	345,136	-2,715	423,760	387,912	35,848	261,139	211,393	49,746	31,993	47,776	-15,783
Sinaloa	282,526	296,449	-13,923	524,404	442,873	81,531	265,511	171,298	94,213	22,315	113,272	-90,957
Sonora	310,538	367,881	-57,343	390,293	372,162	18,131	244,127	125,912	118,215	14,785	37,552	-22,767
Tabasco	60,735	55,190	5,545	327,628	371,185	-43,557	608,064	534,845	73,219	5,655	15,219	-9,564
Tamaulipas	577,075	500,933	76,142	471,595	492,222	-20,627	271,882	221,882	50,000	30,677	67,031	-36,354
Tlaxcala	96,883	116,190	-19,307	182,120	156,088	26,032	207,571	157,998	49,573	15,673	37,695	-22,022
Veracruz	1,163,315	1,115,800	47,515	1,164,868	1,308,399	-143,531	998,525	784,892	213,633	49,224	77,959	-28,735
Yucatán	384,164	411,116	-26,952	431,036	472,500	-41,464	175,745	96,118	79,627	17,977	19,690	-1,713
Zacatecas	119,523	116,286	3,237	332,622	335,784	-3,162	159,712	139,000	20,712	21,326	27,108	-5,782
Total	12,324,271	12,401,216	-76,945	18,449,877	18,140,799	309,078	15,351,692	12,925,154	2,426,538	1,116,422	1,951,800	-835,378

Fuente: Elaboración con datos del PREP del IFE con corte a las 18:23 hs. del lunes 2 de julio de 2012 con el 96.72% de las actas computadas.

En la misma dirección y por lo que corresponde al Partido Revolucionario Institucional (PRI), los estados en que su candidato presidencial tuvo menos votos que los obtenidos por los aspirantes a acceder a la Cámara de Diputados federal fueron en total once entidades: Veracruz, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Tamaulipas, Campeche, Baja California, Colima y Zacatecas. De esas entidades, Enrique Peña Nieto tuvo un voto cruzado que fluctuaba entre 143 mil y 3 mil votos menos que los candidatos a diputados de la *Alianza Compromiso con México* en su totalidad.

Por el contrario, el candidato presidencial de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador en ninguna entidad federativa tuvo votación diferenciada en su perjuicio, sino que los votos emitidos a su favor superaron en casi dos millones y medio a los sufragios de los candidatos a diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) considerados en su conjunto.

Los estados que tuvieron una mayor votación cruzada a favor de quien fuera Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, son Veracruz, Puebla, Nuevo León, Chiapas, Estado de México, Distrito Federal, Sonora, Hidalgo y Baja California, entre otros.

La cantidad de votos emitidos a favor del candidato presidencial del Partido Nueva Alianza (Panal) siempre fue menor a los sufragios de sus propuestas a diputados federales. Más de 800 mil ciudadanos emitieron de forma diferenciada un voto favorable para los aspirantes a legisladores federales quienes en todas las entidades federativas superaron a su candidato presidencial. Los estados en donde fue más notorio ese fenómeno son, entre otros, Puebla, Sinaloa, Estado de México, Distrito Federal, Chiapas, Tamaulipas y Nuevo León.

La Gráfica 3 permite identificar el fenómeno del voto diferenciado de los candidatos presidenciales respecto de la suma de los sufragios obtenidos por los candidatos a diputados federales de los partidos que los respaldaron. Como se aprecia, los sufragios emitidos a favor de los

candidatos presidenciales del PAN y del Panal presentan un voto diferenciado negativo si se les confronta con la votación registrada a favor de los candidatos a diputados de dichas organizaciones políticas.

En el caso de la candidata del PAN, ella obtiene cerca de 76 mil votos menos que los emitidos a favor de los aspirantes a diputados al Congreso de la Unión postulados por ese instituto político. En el caso de Gabriel Quadri, es particularmente notable el fenómeno del voto diferenciado en su perjuicio, pues obtiene 835 mil votos menos que los registrados por los candidatos del Partido Nueva Alianza.

Por último, los mapas 6 y 7 muestran las entidades federativas en donde se observó la práctica del voto diferenciado para los candidatos del PAN y del PRI-PVEM. Los mapas muestran los estados de la república en donde sus candidatos a diputados obtienen una mayor votación que los aspirantes presidenciales. El candidato de las izquierdas y el del Panal no se incluyen en razón de que el primero tuvo voto diferenciado a su favor en todas las entidades del país y el segundo siempre tuvo menos votos que los candidatos a diputados de su partido.

Gráfica 3
Distritos Electorales. Partidos con mayoría de votos



Fuente: Elaboración con datos del PREP del IFE con corte a las 18:23 hs. del lunes 2 de julio de 2012 con el 96.72% de las actas computadas.



Mapa 6
Entidades en las que los candidatos a diputados del PAN obtuvieron más votos que su candidato presidencial



Mapa 7
Entidades en las que los candidatos a diputados del PRI obtuvieron más votos que su candidato presidencial



Fuente: IFE, *Programa de Resultados Electorales Preliminares*, 2 de julio de 2012, con corte a las 18:23 horas, con 96.72% de las actas capturadas, disponible en www.ife.org.mx (fecha de consulta: julio de 2012).

*Responsable de la investigación: Efrén Arellano Trejo,
Salvador Moreno Pérez, Gustavo Meixueiro Nájera
y José de Jesús González Rodríguez*

Anexo 1
Elección 2012 para Senado de la República

Elección 2012- Senadores						
Corte a las 20:00 horas (UTC-5), lunes 2 de julio de 2012						
	PAN	PRI- PRI/PVEM	PRD/PT/MC	PVEM	PANAL	PRI/ PVEM
Aguascalientes	157,663	138,841	65,664	21,489	61,800	
Baja California	373,428	312,985	313,145	46,934	45,709	
Baja California Sur	79,223	85,728	47,378	4,998	5,677	
Campeche	99,937	126,553	64,993	6,205	14,381	
Coahuila	410,431	400,199	174,897	35,522	37,923	
Colima	102,012		40,267		4,943	137,690
Chiapas	286,818		466,874		81,497	1,004,035
Chihuahua	340,547	448,188	208,429	59,147	58,749	
Distrito Federal	913,864		2,400,949		141,345	1,125,584
Durango	188,819	251,857	92,402	12,710	12,669	
Guanajuato	938,935	671,605	237,516	129,591	72,317	
Guerrero	113,876	414,574	636,926	46,031	25,656	
Hidalgo	285,702	435,041	301,021	37,944	64,917	
Jalisco	962,264		748,562		98,065	1,366,236
México	1,290,707		2,187,620		209,705	2,823,698
Michoacán	358,031	517,895	466,881	77,528	43,145	
Morelos	173,758	203,593	306,393	57,619	30,060	
Nayarit	113,938	164,545	94,003	10,579	26,876	
Nuevo León	710,236	726,201	268,297	43,917	94,294	
Oaxaca	331,876	432,482	606,106	49,807	30,661	
Puebla	696,884		676,792		112,618	861,755
Querétaro	302,629	289,679	129,674	30,408	20,352	
Quintana Roo	99,624		176,760		15,098	197,266
San Luis Potosí	356,672	306,321	216,222	59,670	42,530	
Sinaloa	266,969	376,086	181,929	29,390	181,549	
Sonora	358,158	387,193	183,415	15,479	16,714	
Tabasco	55,960		556,046		11,235	394,021
Tamaulipas	532,726	401,106	214,285	47,008	101,591	
Tlaxcala	138,435	121,268	164,187	18,635	24,322	
Veracruz	1,214,530		800,460		66,272	1,270,580
Yucatán	417,738	397,857	100,891	26,445	19,826	
Zacatecas	110,678		159,999		24,320	329,192

Fuente: IFE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, México, 2012.



Anexo 2
Elección 2012 para Ejecutivo Federal

Elección 2012- Presidencial			
Corte a las 20:00 horas (UTC-5), lunes 2 de julio de 2012			
	PAN- JVM	PRI-PVEM-EPN	PRD/PT/MC- AM- LO
Aguascalientes	150,231	189,027	100,958
Baja California	328,116	446,192	375,803
Baja California Sur	73,985	103,396	62,104
Campeche	98,204	136,036	94,292
Coahuila	418,386	453,044	227,287
Colima	99,883	122,315	67,087
Chiapas	319,537	910,478	619,677
Chihuahua	309,399	566,705	285,176
Distrito Federal	836,026	1,244,091	2,532,981
Durango	176,206	279,020	133,710
Guanajuato	935,197	920,008	295,477
Guerrero	147,620	511,807	632,564
Hidalgo	212,808	514,006	409,277
Jalisco	1,077,656	1,332,333	756,907
México	1,232,619	2,923,003	2,304,129
Michoacán	335,333	708,057	513,659
Morelos	156,431	293,965	360,212
Nayarit	79,935	211,844	139,613
Nuevo León	786,652	653,193	434,650
Oaxaca	285,787	546,981	684,005
Puebla	638,428	850,521	853,320
Querétaro	284,055	326,650	190,514
Quintana Roo	107,047	171,506	216,517
San Luis Potosí	344,546	426,425	262,752
Sinaloa	285,417	531,120	268,408
Sonora	327,743	413,033	254,752
Tabasco	63,545	338,014	628,188
Tamaulipas	580,417	474,857	273,508
Tlaxcala	96,883	182,120	207,571
Veracruz	1,179,327	1,180,147	1,012,818
Yucatán	385,352	432,566	176,394
Zacatecas	120,335	334,938	160,807

Fuente: IFE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, México, 2012.

Anexo 3
Elección 2006 para Senado de la República

Elección 2006- Senadores			
	PAN	PRI /PVEM	PRD/PT/ MC
Aguascalientes	173,602	122,886	62,769
Baja California	409,681	217,147	162,169
Baja California Sur	48,462	34,910	68,458
Campeche	87,857	98,683	56,797
Coahuila	387,216	276,683	157,191
Colima	100,583	90,981	35,066
Chiapas	180,782	414,798	403,306
Chihuahua	410,649	375,179	133,608
Distrito Federal	1,207,421	556,294	2,449,571
Durango	197,574	148,853	112,667
Guanajuato	1,062,139	405,784	237,828
Guerrero	99,423	296,049	362,342
Hidalgo	215,710	284,701	295,166
Jalisco	1,370,228	828,590	321,631
México	1,606,574	1,172,234	2,071,979
Michoacán	408,119	361,560	504,142
Morelos	211,115	190,453	206,215
Nayarit	54,458	125,520	123,646
Nuevo León	728,374	668,872	132,250
Oaxaca	192,121	384,552	546,527
Puebla	690,540	590,129	463,569
Querétaro	304,390	154,392	109,818
Quintana Roo	86,830	133,334	105,945
San Luis Potosí	415,552	209,847	150,515
Sinaloa	282,360	334,695	106,691
Sonora	369,015	285,411	138,716
Tabasco	32,723	326,535	418,775
Tamaulipas	404,681	365,564	260,271
Tlaxcala	134,913	68,226	157,188
Veracruz	821,476	769,731	949,753
Yucatán	312,904	265,180	78,866
Zacatecas	139,212	121,268	174,682

Fuente: IFE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, México, 2012.



**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000

Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través de este documento, **En contexto**, entrega a los legisladores federales información generada por instituciones y especialistas que, por la importancia de su contenido, ponen **en contexto** los temas más relevantes de la agenda legislativa y de los problemas nacionales.